

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	308576
Número de orden de compra a modificar:	60600
Entidad compradora:	Servicios Postales Nacionales S.A.
Nombre del solicitante:	Johanna Velandia Delgado
Proveedor:	Brillaseo_S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-12-28 15:41:42

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-01-07	2022-01-28

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
56919	CDP ASEO Y CAFETERIA 2021	CDP-19541	CDP	19541
56920	VIGENCIA FUTURA 2021	VF 10 DE NOVIEMBRE	VF 10 DE NOVIEMBRE	

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03-R2 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	13.0	Mes	6592168.00	CDP-19541	85698184.00

2	ays03-R2 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 1	13.0	Mes	1060000.00	CDP-19541	13780000.00
3	ays03-R2 - Bienes de Aseo y Cafetería	13.0	Unidad	3192125.68	CDP-19541	41497633.84
4	ays03-R2 - Fumigación - 4730	13.0	Metro Cuadrado	1020734.00	CDP-19541	13269542.00
5	ays03-R2 - AIU	1.0	Unidad	3084907.20	CDP-19541	3084907.20
6	ays03-R2 - IVA	1.0	Unidad	2930661.84	CDP-19541	2930661.84

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Teniendo en cuenta que se hace necesario garantizar la prestación del servicio esencial del personal y suministro de insumos de aseo y cafetería, fumigación y jardinería, requerido para el adecuado funcionamiento en las dependencias de las ciudades de Barranquilla, Cartagena y Montería durante el mes de enero de 2022, así como el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en cuanto a la correcta limpieza de los espacios de trabajo, se solicita realizar una prórroga hasta el 28 de enero de 2022, con el fin de dar continuidad a la orden de compra 60600 de 2020 y evitar traumatismos en el funcionamiento de las dependencias de las ciudades mencionadas. La presente prórroga esta amparada con los recursos disponibles que, según la ejecución presupuestal, tiene la orden de compra. La presente modificación está avalada por el supervisor del contrato.

Firma ordenador del gasto

Nombre: Clara Isabel Vega Rivera

Documento: C.C. 55.169.708 de Nariño

Firma de proveedor

Nombre: Andres Felipe Gonzalez Osorio

Documento: 94.512.329 de Cali